

VII Seminario de Interpretación del Patrimonio del CENEAM

(26, 27 y 28 de septiembre de 2013,
Valsaín-Segovia)



MEMORIA



INDICE

COMPONENTES DEL SEMINARIO

EL PROGRAMA PREVISTO EN EL ENCUENTRO 2013

RESULTADOS Y COMPROMISOS

LA EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

COMPONENTES DEL SEMINARIO

Los componentes del Seminario de Interpretación del Patrimonio, en adelante SEMIP, son los siguientes.

Componentes que asistieron al encuentro:

1. Lola Falcó Martínez
2. Alberto Jiménez Luquin
3. Cristina Alfonso Seminario
4. Teresa Fernández Casal
5. Juan Manuel Salas
6. Pepa Ferrando
7. Paloma Sánchez
8. Anna Escarpanter
9. Cristina Simó
10. Miguel Ángel Pinto Cebrián (un día)
11. Marlene Anaya García
12. Jorge Morales Miranda
13. Oscar Cid Favá
 Ángela Díaz Martín (de parte de José María de Juan Alonso)

Además, continúan como parte activa en el Seminario:

14. Jorge Ruiz Morales
15. José María de Juan Alonso
16. Francisco J. Guerra Rosado "Nutri"
17. Ester Bueno
18. Juan Carlos Utiel
19. Alberto de Armas Estévez
20. Guillermo Ayala Padrón
21. Juan Vicente Ledesma de Taoro
22. Malena Lloret Sebastiá
23. Virginia Pina Mingorance

EL PROGRAMA DEL ENCUENTRO 2013

Objetivos del encuentro

Se recuerda que los objetivos generales del Seminario vienen ya establecidos en el Plan de Acción elaborado en el pasado encuentro de 2012.

Los objetivos concretos para el presente encuentro son:

- * Presentar y repasar los trabajos desarrollados hasta la fecha.
- * Constituir nuevos grupos de trabajo para nuevas tareas concretas.
- * Reorganizar los anteriores grupos de trabajo que continúen con tareas y cerrar otros con tareas ya finalizadas.

Programación

Jueves, día 26 de septiembre

16,00 h.: Recepción de participantes (Cafetería del CENEAM)

16,30 h.: Presentación de participantes y del programa del encuentro. (En aula)

Repaso a las tareas efectuadas y determinadas ya en el Plan de Acción nuevo (se referencia la numeración de la medida):

- Revisiones hechas a los documentos dirigidos al INCUAL y a entidades de formación reglada (Medida 5, Medida 7, M8) (Tareas hechas por Teresa F. Casal y "Nutri")
- Envíos efectuados a dichas entidades (M6, M9 y M10) Tarea hecha por los coordinadores)
- Presentación de una herramienta de autoevaluación de actuaciones en IP y nuevos casos valorados (M2 y M1) (Tareas hechas por el grupo de trabajo de Buenas Prácticas)
- Presentación de un cuestionario para evaluar con entidades el documento de criterios para contratar servicios interpretativos (M11) (Tarea hecha por Lola Falcó)
- Presentación de un esquema de base de datos de entidades susceptibles de contar con ellas desde la IP (M19) (Tarea hecha por los coordinadores)
- Presentación del esquema inicial (Posible índice) de una publicación con los trabajos realizados por el Seminario (M14) (Tarea hecha por "Nutri")

17,15 h.: Propuesta de trabajo planteada desde la coordinación (susceptible de modificarse por parte de los asistentes al encuentro).

- Continuación del grupo de trabajo de Buenas Prácticas: Reorganización y nuevas tareas. (M3 y M4)
- Constitución de un grupo de trabajo para la Publicación del Seminario. (M14)
- Constitución de un grupo de trabajo para "la elaboración de un documento técnico interno que analice cómo hacer llegar la IP al visitante" (M15)
- ¿Más grupos de trabajos para nuevos retos? Posible tormenta de ideas.

17,30 h.: Debate y constitución de grupos.

18,00 h.: Descanso-café.

18,30 h.: Presentación de una herramienta de autoevaluación de actuaciones en IP y nuevos casos valorados (M2 y M1)

(A cargo de Alberto de Armas, Anna Escarpanter y Cristina Alfonso)

Situación del grupo y posibles nuevos retos y posible nueva organización.

19,30 h.: Grupos de trabajo: Planteamiento de objetivos y organización del trabajo para el día siguiente.

20,15 h.: Cierre de la jornada.

Viernes, día 27 de septiembre

09,00 h.: Grupos de trabajo

11,45 h.: Descanso-café

12,15 h.: Ponencia a cargo de Eloísa Pérez Santos:

Profesora titular de Evaluación Psicológica de la Universidad Complutense de Madrid.

Su investigación se ha centrado en el análisis de las características del público de los museos, el estudio de su comportamiento y de la experiencia museística en general. Actualmente es Asesora científica del Laboratorio Permanente de Público de Museos de la Subdirección General de Museos Estatales (Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura)

13,30 h.: Ruegos y preguntas.

14,00 h.: Comida.

16,30 h.: Debate dirigido. Dinámica.

17,00 h.: Trabajo en grupos.

18,00 h.: Descanso café.
19,30 h.: Trabajo en grupos.
20,00 h.: Puesta en común.
20,30 h.: Cierre de la jornada (preparación de la cena con productos locales)

Sábado, día 28 de septiembre

10,00 h.: Grupos de trabajo.
11,30 h.: Descanso-café.
12,00 h.: Grupos de trabajo
13,00 h.: Puesta en común y tareas pendientes.
13,45 h.: Evaluación.
14,15 h.: Fin del encuentro 2013

RESULTADOS Y COMPROMISOS

1- Trabajo para iniciar una Base de Datos de entidades relacionadas con el Patrimonio como posibles destinatarias de información referida a la IP que se genere en el ámbito del SEMIP.

En el encuentro se acordó iniciar una Base de datos "experimental" con los siguientes campos:

ENTIDADES DE GESTIÓN/ENTIDADES DE FORMACIÓN/ENTIDADES DE INVESTIGACIÓN

Dedicadas a la Protección-Conservación/Dedicadas a la divulgación

En el ámbito natural/cultural

Pertenciente al sector Público/Privado (indicando Empresa/Asociación/Fundación)

Datos a obtener:

Nombre entidad (máxima concreción):

Dirección:

Localidad:

Provincia:

CP:

Tfnos.:

E-mail

Web:

Redes sociales:

Persona/s de contacto:

Cargo/Responsable de:

Observaciones:

Última actualización de datos:

Se acuerda crear la base de datos en archivo Excel con los campos antes citados. Enviarla a todos los componentes del seminario para que, en 15 días a contar tras el envío de la presente memoria, sea cumplimentada con entidades relacionadas con el patrimonio de sus respectivas comunidades. Una vez hecha la tarea se remitirá a la coordinación (seaostadar@gmail.com)

Se recuerda que, para orientar la búsqueda, inicialmente buscamos:

- *Entidades formativas autorizadas para la docencia del certificado de profesionalidad de "Interpretación y Educación Ambiental" (esto se consulta en el Servicio Autónomo de Empleo)*
- *Entidades formativas autorizadas para la docencia del certificado de profesionalidad de "Promoción Turística e Información al visitante".(Idem)*
- *Empresas relacionadas con la gestión y difusión del patrimonio natural y cultural.*
- *Administraciones (Servicios, secciones, etc...) relacionadas con la gestión y difusión del patrimonio natural y cultural (Gobiernos y diputaciones).*
- *Formación universitaria relacionada con la gestión y difusión del patrimonio natural y cultural.*

- *Asociaciones de entidades relacionadas con la gestión y difusión del patrimonio natural y cultural.*
- *Centros de enseñanza donde se imparta el título de FP: "Título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas"*
- *Centros de enseñanza donde se imparta el título de FP: "Título de Técnico Superior de Educación y Control ambiental"*

Responsable de la tarea: Alberto Jiménez (coordinador del SEMIP)

2- Creación de un "Decálogo" para el visitante a un espacio o lugar de interés patrimonial.

En 15 días, a partir del envío de esta memoria, Jorge Morales, Juan Carlos Utiel y Miguel Ángel Pinto redactarán un documento base que será remitido a todos los componentes del SEMIP para validarlo, expresar opinión o realizar aportaciones y/o correcciones. Tras un periodo de tiempo establecido por el propio grupo de trabajo se presentará el documento finalizado.

3- Criterios para la contratación de servicios interpretativos

Se trata de hacer una evaluación del documento [CRITERIOS TÉCNICOS ORIENTADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO](#) a través de un cuestionario elaborado por Lola Falcó y completado por Pepa Ferrando en el pasado encuentro. Cada uno de los asistentes al mismo facilita los datos de dos personas pertenecientes a dos entidades de su Comunidad Autónoma relacionadas con el Patrimonio, con objeto de remitirles el cuestionario y el documento para su valoración.

Las características de la evaluación y las personas a quienes se les remitirá el cuestionario son:

OBJETO DEL CUESTIONARIO.

a) Recavar la opinión y aportaciones de entidades y personas relacionadas con la gestión y comunicación del patrimonio sobre los siguientes aspectos del documento de referencia:

- Pertinencia del documento como herramienta de referencia en la gestión del patrimonio.
- Claridad del documento (facilidad de comprensión de sus objetivos y contenidos).
- Calidad del documento (aportación de los criterios orientadores esenciales).
- Viabilidad de aplicación (posibilidades reales de incorporación/consideración en procesos y pliegos de contratación relacionados con IP, identificación de problemas).
- Posibilidades de colaborar en la difusión del documento a través de los medios disponibles.

b) Realizar una primera acción de difusión del documento entre entidades y profesionales relevantes no estrictamente relacionados con la IP.

c) Detectar el interés que suscita el documento entre las personas encuestadas (grado de respuesta, aportaciones, interés por recibir el doc final, etc).

DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN.

- Cuestionario de valoración cuantitativa y cualitativa, con ítems abiertos (texto) y cerrados. Se valorará posibilidad de remitir en soporte electrónico para facilitar la cumplimentación y el análisis.
- Remisión del documento de referencia y cuestionario por correo electrónico a listado de agentes estratégicos previamente seleccionado (muestra de unos 25 agentes significativos).

- Análisis de resultados por parte de grupo de trabajo específico del Seminario.
- Incorporación de aportaciones de interés y redacción del documento definitivo.
- Definición y desarrollo de estrategia de difusión y seguimiento del documento (grado de aplicación).

RELACIÓN DE AGENTES SIGNIFICATIVOS.

A continuación se relacionan los agentes significativos sugeridos por el SEMIP para remitir el cuestionario.

Se considera oportuno dirigir el cuestionario a personas concretas, “conocidas pero no amigas”, relacionadas con la gestión/comunicación del patrimonio del sector público y privado (aunque no necesariamente conocedoras en profundidad de la IP), cuya opinión pueda resultar operativa para los fines que se persiguen.

El cuestionario deberá ser cumplimentado a nivel personal, no es anónimo. Las personas receptoras del cuestionario podrán cumplimentarlo directamente y/o remitirlo a otras personas de su entorno que consideren puedan realizar aportaciones de interés al documento de referencia.

(*)	Nombre	Entidad / cargo /Ámbito actividad	Contacto
1	Francisco Heras	Área de Educación y Cooperación del CENEAM	coop.ceneam@oapn.es
1	Javier Gómez-Limón García	EUROPAR / Oficina Técnica	T 91 394 25 22 / 25 51 oficina@redeuroparc.org www.redeuroparc.org
1	Presidente?	Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural	aegpc@aegpc.org
1	Eloisa Pérez Santos	Asesora científica del Laboratorio Permanente de Público de Museos. Ministerio de Cultura	eperezsa@ucm.es http://www.mcu.es/museos/MC/Laboratorio/QuienesSomos.html
1	Presidente?	Asociación Española de Museólogos (AEM)	aem@museologia.net http://www.museologia.net/index.asp Telf: 91 5430917
1	Ricardo Blanco	Jefe de Área de Turismo Sostenible Subdirección General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística Instituto de Turismo de España - Turespaña	ricardo.blanco@tourspain.es http://www.tourspain.es/es-es/DesarrolloSostenibilidad/Paginas/Ecoturismo.aspx
1	Román Fernández-Baca Casares	Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	http://www.iaph.es/web/ 955037003
1	Presidente?	Comité Español del Consejo Internacional de Monumentos y sitios - ICOMOS - España	http://www.esicomos.org/ secretaria@esicomos.org
1	Presidente?	Ciudades Patrimonio de la Humanidad – España - UNESCO	secretaria@ciudadespatrimonio.org http://www.ciudadespatrimonio.org/presentaciondelgrupo/index.php 920 354 014
1	Joan Santacana Mestre	Universidad Barcelona Experto en Museografía y difusión del patrimonio cultural	jsantacana@ub.edu 93 403 50 88
1	Jordi Padró Werner	Consultor Patrimonio, Turismo, Museografía - Stoa	jordipadro@stoa.es http://www.stoa.es/
1	Jorge Wagensberg	Creador y director del Museo de la Ciencia de la Fundación La Caixa Divulgación científica	No encuentro contacto
1	Charo Navalón	Instituto de Estudios Turísticos. Universidad de Alicante	r.navalon@ua.es
1	Juan García Sandoval	Director del Centro de Estudios de Museología (CEM) y del Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM)	juan.garcia23@carm.es C/ Obispo Frutos, Nº 12 - 30003 Murcia 968239346 - Fax: 968272792.
1	Fidel Palacios	Jefe de Servicio de Planificación de infraestructuras de Turismo. Instituto de Turismo de la Región de Murcia	fidel.palacios@carm.es
1	Manuel Lechuga Galindo	Jefe de Servicio de Museos y Exposiciones de la Dirección General de Bienes Culturales	manuel.lechuga@carm.es 968 234602 //
1	Andrés Muñoz Corbalán	Jefe de Sección del Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural	andres.munoz@carm.es

		Dirección General de Medio Ambiente - CARM	
2	Ricardo de Castro	Jefe Educación Ambiental Junta de Andalucía	ricardo.castro@juntadeandalucia.es
2	Carlos Vales	Director del CEIDA	ceida@ceida.org
3	Pierre Guerin Fochedey	Técnico Cooperación Cultural	guerin_ped@gva.es
3	Mario Planelles Gomis	Exdirector Centro de Educación Ambiental y gestor del patrimonio natural	orduplan@telefonica.net
3	Alejandro Noguera Borel	Director del museo l'iber de Valencia (Museo de los soldaditos de plomo)	anoguera@museoliber.org
4	Luis XXXX	Concejal Cultura y Patrimonio	lbaXX@pontevedra.eu (no entiendo la letra)
4	Xoan Carlos Castro Carrera	Jefe de la Unidad Municipal de Arqueología del Ayuntamiento de Pontevedra	No se indica
5	Juan Azcárate	Agencia de la Energía de la Ciudad de Madrid Ayuntamiento de Madrid	No indica
6	Ramón Pardo de Dolembum	Jefe de Servicio de Equipamiento y Uso Público. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía	No indica
6	Rafael Lara Alonso	Jefe de Uso Público y Participación Ciudadana. Agencia de Medio Ambiente y Agua. Junta de Andalucía	rlara@agenciamedioambientevagua.es

(*) Se indica qué persona del SEMIP hace la sugerencia, por si hubiera que solicitarle información adicional sobre el contacto.

1 – Lola Falcó

2 – Jorge Morales

3 – Pepa Ferrando

4 – Teresa Fernández

5 – Ángela Díaz

6 – Juanma Sala

En el cuerpo del mensaje se reflejará la siguiente presentación:

Estimado amigo/a:

El Seminario de Interpretación del Patrimonio (SEMIP), impulsado desde el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), ha elaborado el documento “Criterios técnicos orientadores para la contratación de obras, equipamientos y servicios relacionados con la comunicación e interpretación del patrimonio”, que puede consultar en http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/interpretacion-del-patrimonio-natural-y-cultural/anexo1-vi-seminario-interpretacion_tcm7-194162.pdf.

Solicitamos su colaboración en el proceso de contraste y aportaciones de agentes externos al citado documento, a través de la cumplimentación del cuestionario adjunto. El cuestionario se cumplimentará de forma personal, agradeciendo su remisión a otros profesionales que considere puedan realizar aportaciones de interés al documento de referencia. En cualquier caso, se garantiza la confidencialidad de los datos y opiniones que se faciliten a través del cuestionario.

El cuestionario cumplimentado se remitirá a seaostadar@gmail.com antes del 15 de noviembre de 2013.

Para cualquier consulta, puede contactar con Alberto Jiménez Luquin en el correo anterior o en el teléfono 948150012

Muchas gracias anticipadamente por su atención e inestimable colaboración.

Atentamente

Alberto Jiménez Luquin (Coordinador técnico)

Ester Bueno (Coordinadora del CENEAM para el SEMIP)

Ambos coordinadores del SEMIP

Se adjunta el cuestionario como ANEXO I. El envío se hará desde la coordinación.

4- Envío de documentos anteriores del SEMIP a entidades.

Se acuerda volver a enviar desde el CENEAM los siguientes documentos una vez revisados por Fco. J. Guerra “Nutri” y Tareixa F. Casal:

[PROPUESTA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL “INTÉRPRETE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL”](#): Borrador de una nueva cualificación al Instituto Nacional de las Cualificaciones.

[GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA FORMACIÓN NO REGLADA EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO](#) a los distintos servicios autonómicos de empleo de las comunidades autónomas de España para su reenvío a centros de formación y centros colaboradores respectivos donde imparten cursos no reglados de IP.

[DOSSIER INFORMATIVO SOBRE IP](#) a todos los centros formativos de España donde se imparte el Título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas (Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio).

5- Observatorio de Buenas Prácticas del SEMIP.

El grupo de trabajo (Cristina Alfonso, Anna Escarpanter, Alberto de Armas) presenta al Seminario los siguientes documentos:

- **Presentación-Introducción del Observatorio de BP en comunicación del Patrimonio** (ANEXO II)
- **Ficha base para el análisis de casos** (ANEXO III)
- **Análisis evaluativo: introducción y cuestionario para el análisis** (ANEXO IV)

Con esta presentación se da por finalizada la fase de diseño de la herramienta para el análisis de casos. Para continuar con el desarrollo de las medidas planteadas en el plan de acción 2013-2016 se incorporan al grupo de trabajo Cristina Simó, Pepa Ferrando y Tareixa Casal. Además de seguir analizando nuevos casos, hasta el próximo encuentro de 2014 se pretende avanzar en:

- Adaptación de la herramienta para su empleo como autoevaluación.
- Documento base de recomendaciones-buenas prácticas, extraídas del conjunto de casos analizados.
- Desarrollo del método de análisis cruzado de casos.

6- Redacción de una publicación propia del Seminario.

Fco. José Guerra Rosado presenta un documento base para el debate (ANEXO V). Se recogen varias ideas, aportaciones y sugerencias de los asistentes y se constituye un grupo de trabajo para trabajar sobre ello: Juan Carlos Utiel, Jorge Morales, Miguel Ángel Pinto y Fco. J. Guerra “Nutri”.

Con las aportaciones hechas, el grupo se compromete en el plazo de 2 meses a presentar un documento definitivo con índice y propuesta de contenidos concretos de forma que, en base a él, se inicie la redacción de la futura publicación.

7- Comunicación interna.

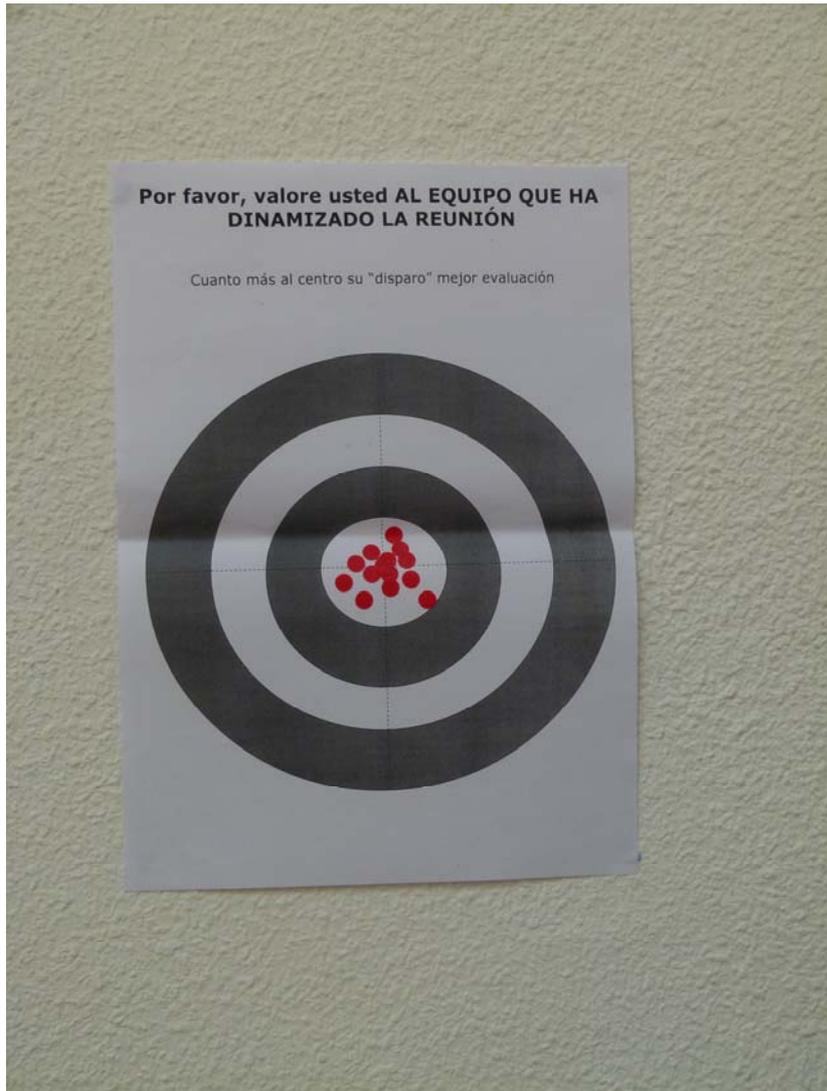
Se concluye la necesidad de constituir un grupo de comunicación que trabaje sobre cómo mejorar la difusión de los documentos generados por el propio SEMIP. Tanto a través de los medios actuales “internos” (web del CENEAM) como “externos” (web AIP, blog propio, etc...) El grupo está constituido por: Marlene Anaya, Oscar Cid, Juan Manuel Salas y Lola Falcó.

Antes de finalizar el encuentro, se acuerda:

- Proponer al CENEAM como fechas para el próximo encuentro 2015 finales del mes de septiembre o principios de octubre de 2014.
- Recordar a todo el grupo que el SEMIP está constituido por personas, no por entidades. No hay representaciones.
- Recordar al grupo la necesidad de un compromiso de trabajo a lo largo del año y de asistencia al encuentro anual.
- Mejorar la forma de comunicarse entre los miembros del seminario.

LA EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

En breve se enviará la evaluación realizada desde el CENEAM a través de un cuestionario de evaluación. Mientras tanto se presenta la evaluación visual llevada a cabo al finalizar el encuentro.



**Por favor, valore usted si se HA QUEDADO
SATISFECHO CON EL TRABAJO QUE HEMOS
REALIZADO EN ESTA SESIÓN**

Cuanto más al centro su "disparo" mejor evaluación



**Por favor, valore usted EL AMBIENTE EN EL
QUE SE HA DESARROLLADO LA REUNIÓN**

Cuanto más al centro su "disparo" mejor evaluación



**Por favor, valore usted LA ORGANIZACIÓN
DE LA REUNIÓN (salas, horarios,
duración,...)**

Cuanto más al centro su "disparo" mejor evaluación



ANEXO I:

Cuestionario de Evaluación de los Criterios para la contratación de servicios de Comunicación e Interpretación del Patrimonio.

**CRITERIOS TÉCNICOS ORIENTADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS,
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA COMUNICACIÓN E
INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO
CUESTIONARIO DE VALORACIÓN**

1. Datos personales:

Nombre y apellidos:

Entidad:

Responsabilidad/ámbito de actuación:

Correo-e:

2. Por favor, valore de 1 (escaso) a 10 (óptimo) los siguientes aspectos generales del documento:

Aspectos a valorar	Valoración
Pertinencia del documento como herramienta de referencia técnica en actuaciones relacionadas con la comunicación del patrimonio	
Claridad del documento (facilidad de comprensión de sus objetivos, contenidos y terminología).	
Calidad del documento (aportación de los criterios orientadores esenciales).	
Viabilidad de aplicación (posibilidades reales de incorporación/consideración en procesos y pliegos de contratación relacionados con IP, identificación de problemas).	

3. Por favor, indique los aspectos del documento que considera más positivos.

4. Por favor, indique los aspectos del documento que considera podrían limitar su aplicación o efectividad,

5. ¿Sugeriría alguna aportación, modificación o eliminación a los contenidos del documento?.

6. ¿Estaría interesado/a en recibir el documento final que resulte de este proceso de contraste y aportaciones?

SI NO NS/NC

7. ¿Consideraría de interés la difusión del documento final entre gestores y técnicos relacionados con la gestión y comunicación del patrimonio?.

SI NO NS/NC

8. En caso afirmativo, ¿podría colaborar en la difusión del documento?

SI NO NS/NC

8. En caso afirmativo, ¿podría indicar cómo colaboraría en la difusión del documento, y/o a qué entidades/personas sugiere que se le remita?.

Muchas gracias por su colaboración

ANEXO II:

Presentación del Observatorio de Buenas Prácticas en Comunicación del Patrimonio.

**PRESENTACIÓN-INTRODUCCIÓN DEL OBSERVATORIO DE
BUENAS PRÁCTICAS EN COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO**

Septiembre de 2013



Autores:

CRISTINA ALFONSO SEMINARIO.
ANNA ESCARPANTER LLANDRICH
ALBERTO DE ARMAS ESTÉVEZ

Para el Seminario de Interpretación del Patrimonio y con la colaboración de todos sus miembros.

El observatorio de buenas prácticas en comunicación del patrimonio.

El observatorio de buenas prácticas en comunicación del patrimonio es un grupo de trabajo surgido en el Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio, del Centro Nacional de Educación Ambiental, CENEAM, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España, seminario en el que han colaborado activamente personas pertenecientes a la AIP (Asociación de Interpretación del Patrimonio)”

A continuación se expone el marco en el que se desarrolla este observatorio de buenas prácticas, cuáles son los objetivos, la metodología de trabajo, las utilidades previstas y las formas de colaborar en él.

Marco en el que se desarrolla.

El grupo de trabajo denominado “observatorio de buenas prácticas en comunicación del patrimonio” se ha desarrollado en el ámbito del Seminario de Interpretación del Patrimonio (SEMIP) que se lleva a cabo anualmente en la sede del CENEAM, en Valsain (Segovia) desde 2006, con la participación activa de muchos socios y socias de la AIP y de otras personas con experiencia en estas materias.

Este Seminario Técnico está coordinado por Ester Bueno González, del CENEAM y Alberto Jiménez Luquin, de la Sociedad de Educación Ambiental OSTADAR y de la AIP.

Objetivos.

Los objetivos generales con los que se implicó el SEMIP inicialmente fueron:

1. Crear y fomentar las líneas de investigación en IP en España, de forma que se desarrollen análisis y evaluaciones que permitan mejorar la aplicación de la disciplina tanto como herramienta de comunicación como de gestión del patrimonio.
2. Desarrollar planes formativos estructurados y reglados que faciliten la profesionalización del profesional de la Interpretación y se garantice una IP de calidad.
3. Dar a conocer la disciplina tanto a comunicadores y gestores como a los destinatarios (público visitante).

El SEMIP se organiza en grupos de trabajo, uno de los cuales es el **observatorio de buenas prácticas**, además de los que han trabajado en los temas de formación reglada, formación no reglada y desarrollo de criterios técnicos para la contratación de servicios de IP.

En general, el SEMIP se plantea objetivos a su alcance, tales como:

- a. Crear un foro de reflexión sobre la práctica en materia de Interpretación del Patrimonio (IP) como instrumento de comunicación y gestión.
- b. Promover el análisis de experiencias relevantes y representativas que puedan contribuir a establecer un diagnóstico claro de cómo se aplican los principios de la Interpretación del Patrimonio, y las tendencias más significativas.

- c. Contribuir a la definición de buenas prácticas tanto en los procesos de toma de decisión como en los trabajos técnicos de Interpretación del Patrimonio.
- d. Elaborar documentos técnicos de referencia para la buena práctica de la Interpretación del Patrimonio.

Con estos fines, el grupo de buenas prácticas desarrolla una línea de trabajo que pretende analizar lo que funciona mejor en prácticas reales y concretas de comunicación del patrimonio (al margen de que se consideren o no aplicaciones de la IP), empleando como herramienta de análisis el marco conceptual y metodológico de esta disciplina.

Es decir, su enfoque no se basa en evaluar los casos en función de si cumplen o no los requisitos interpretativos, sino en un acercamiento a lo que se hace, estableciendo un diálogo entre los que han desarrollado cada caso y los que lo analizan, para observar qué ha funcionado mejor y porqué y en qué medida podría mejorarse, empleando herramientas compartidas basadas en la metodología IP.

El grupo está coordinado por Cristina Alfonso Seminario (Navarra), Anna Escarpanter Llandrich (Cataluña) y Alberto de Armas Estévez (Canarias).

También han participado activamente en fases de su desarrollo Juan Manuel Salas Rojas y Javier Sánchez García, y puntualmente han colaborado Juan Carlos Utiel, Olga García, Ana Galdós, José María de Juan, Jorge Ruiz y Francisco Guerra (Nutri), aparte de un número de 26 personas de la AIP que respondieron a un cuestionario enviado en 2009.

En cuanto al estudio de casos, se ha contado hasta ahora con la implicación activa de Carlos de Miguel, Ester Bueno, Cristina Simó, Maribel Rodríguez Achútegui, Jorge Morales, Mercedes Martínez y Anna Ros.

Avances y elaboración de la metodología.

Inicialmente el grupo de trabajo se planteó complementar las acciones de los restantes grupos, que desarrollaban propuestas acerca de lo que se debería hacer en materias de formación, profesionalización, divulgación, y contratación de servicios interpretativos (enfoque “de dentro a afuera”), con otro que se proponía acercarse a lo que se hace en la práctica en materia de comunicación del patrimonio, analizando con una mirada amplia qué es lo que funciona y en qué aspectos puede mejorarse (enfoque “de fuera a adentro”).

Dada la complejidad de este segundo propósito, debido a la ingente y enormemente diversificada casuística existente en materia de comunicación acerca del patrimonio, en el ámbito español, se desarrolló un cuestionario para analizar perfiles de actividad, y singularizar casos que podían considerarse ejemplos significativos de una buena comunicación de valores y experiencias ligadas a la conservación y gestión del patrimonio natural y cultural. Este se promovió a través de la AIP y de la CEFAPIT (Asociación Profesional de Informadores Turísticos), si bien la respuesta de esta última fue prácticamente nula.

Pronto se abandonó cualquier propósito de alcanzar una muestra representativa, para desarrollar en cambio una metodología que permita analizar casos diversos desde la

óptica interpretativa, es decir, que pueda aplicarse a cualquier caso concreto de comunicación acerca del patrimonio natural y cultural, detectando sus puntos fuertes y débiles, de acuerdo a sus propios fines y medios.

Fruto de ello ha sido el desarrollo de una batería de herramientas que puede describirse así:

Ficha básica de análisis de caso.

Cuenta con 6 apartados, organizados en dos partes:

Parte I: tipo de acción, con los apartados 1) tipo de acción y 2) contexto en el que se desarrolla y objetivos a los que responde.

Parte II: caracterización de la acción, con los apartados de caracterización 3) del servicio; 4) del público; 5) del proceso comunicativo y 6) de evaluación y resultados.

Es cumplimentada por la persona que presenta el caso (puede ser la que ha diseñado, gestiona o dinamiza la acción comunicativa). Es conveniente que además de la ficha se aporten documentos complementarios, ilustraciones, fotos, vídeos, etc., que ayuden a situarse a aquellas personas que van a intervenir en el análisis del caso, pues en general no lo conocen de primera mano.

Con esa información, las personas que analizan el caso externamente se harán preguntas y se establecerá un diálogo entre la proponente y las que lo analizan externamente (en realidad todas participan en el análisis compartido del caso).

Si es posible, conviene que el equipo comparta la visita al caso, aunque esto a menudo entraña muchas dificultades prácticas.



Cuestionario para el análisis evaluativo.

Cuenta con una batería de preguntas relacionadas con a) planificación y objetivos; b) mensaje y medios; c) sobre aplicación de la Interpretación en la comunicación (análisis del mensaje); y d) sobre evaluación y resultados.

Este segundo cuestionario sirve para profundizar en el análisis de la congruencia del caso entre lo planificado y lo realizado, sobre la coherencia del mensaje y los medios, y sobre el modo de evaluar resultados.



Recomendaciones.

Del análisis de un número determinado de casos salen una serie de conclusiones o valoraciones que pueden plantearse como sugerencias o recomendaciones de distinto nivel:

- a) Conclusiones-recomendaciones acerca de la propia metodología, tanto para los análisis cruzados, como para una aplicación simplificada, concebida como autoevaluación.
- b) Conclusiones-sugerencias acerca del caso concreto, en función de lo analizado.
- c) Conclusiones-recomendaciones genéricas extraídas del conjunto de casos analizados.

Una versión simplificada de estas herramientas permite que puedan ser empleadas para quien quiera hacer un análisis específico de un caso concreto, o cómo guía para planificar una intervención, si bien se recomienda en lo posible efectuar el análisis cruzado, por la riqueza de matices que éste comporta.

Medidas planteadas en el último SEMIP.

Dentro del plan de Acción 2013-2016, el grupo de buenas prácticas coordina las siguientes medidas:

Medida 1: Continuación del análisis de casos ya iniciado por el grupo de trabajo correspondiente.

Medida 2: Diseño y desarrollo de una herramienta de autoevaluación de actuaciones en el campo de la IP fundamentada en la experiencia e instrumentos utilizados por el grupo de trabajo.

Medida 3: Diseño y desarrollo de un método de análisis cruzado de casos.

Medida 4: Creación de un espacio web 2.0. que pueda mostrar los distintos instrumentos de evaluación y análisis de casos y, sobre todo, facilitar su uso tanto para mejora de los mismos como para favorecer la difusión y la utilización correcta de la IP. Se trataría, en todo caso, de un espacio virtual generado por el CENEAM y/o la AIP.

ANEXO III:

Ficha base para el análisis de casos.

FICHA BASE PARA EL ANÁLISIS DE CASOS

Septiembre de 2013



Autores:

CRISTINA ALFONSO SEMINARIO.
ANNA ESCARPANTER LLANDRICH
ALBERTO DE ARMAS ESTÉVEZ

Para el Seminario de Interpretación del Patrimonio y con la colaboración de todos sus miembros.

OBSERVATORIO DE BUENAS PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO.

Análisis de casos. SEMIP

Ficha básica de detección de datos para evaluar acciones significativas de comunicación acerca del patrimonio natural y cultural.

A partir de los casos aportados y estudiados se desarrollará un documento en el que se recogerán, a modo de ejemplos válidos, aquellos factores que implican un buen resultado, así como fortalezas y debilidades, teniendo en cuenta que cada caso es único, ya que como tal responde a sus particularidades.

A este primer cuestionario, seguirá una entrevista con preguntas más precisas a partir de la información aportada.

Para poder realizar el análisis en profundidad se solicita a los responsables de los casos, siempre que sea posible, enviar documentos que aporten información acerca del mismo en sus distintos apartados (...) Pueden ser distintos tipos de documentos: presentaciones, folletos, guiones, imágenes, memorias, pliegos, etc.

Persona que rellena la encuesta y función que cumple relacionada con la acción o servicio:

PARTE I. TIPO DE ACCIÓN

Nombre de la Acción:

Ámbito y lugar (dónde se desarrolla la acción)¹:

Patrimonio Natural

—

¹ Lugar concreto y ámbito que abarca: la acción puede repercutir sobre un hito patrimonial muy específico –un árbol, una roca, una estatua-; o sobre un espacio mucho más amplio, por ejemplo un paisaje, visto desde un punto determinado, un mirador, por ejemplo.

Patrimonio Cultural

Patrimonio mixto (natural y cultural)

Entidad(es) responsable(s) del proyecto: (¿Quién propone el proyecto, quién es el titular o responsable? ¿es una entidad pública, privada o una colaboración público-privada?)

Otras entidades colaboradoras:

Diseño (¿Quién diseñó la acción y los medios?)

Entidad gestora: (¿Quién se hace cargo del día a día del proyecto?)

1. Tipo de servicio

Servicio atendido por personal

Servicio no atendido por personal

1.1. Descripción básica:

2. Contexto (por qué y para qué)

Contexto en el que se desarrolla la intervención y objetivos a los que responde

2.1. La acción se desarrolla con uno o varios de los siguientes objetivos generales:

Valorar los objetivos señalados de 0 a 4, siendo:

0= nada, no se pretende; **2**= objetivo secundario
1=indirectamente **3**= principal objetivo

3: Objetivo principal
2: Objetivo relevante aunque no sea el principal
1: Puede considerarse que no es totalmente ajeno a la acción realizada, aunque no puede estimarse ninguna influencia en ese sentido.
0: La acción no tiene ningún efecto en ese sentido

Objetivos de gestión²:

Reorientar el uso del recurso (o aprovecharlo como objeto para la conservación del medio). Cuando se ha venido empleando de un modo no adecuado, la acción comunicativa se enfoca dentro de una estrategia de cambio de pautas de uso (por ejemplo, para dar a entender limitaciones de uso u otras medidas de gestión).

Valorizar el recurso. Emplear el recurso como reclamo generador de productos y servicios locales, que implique incremento de renta para la comunidad (atracción turística o de otro tipo de modo que aquella procure su conservación como fuente sostenible de ingresos).

Dar un nuevo enfoque a la zona, procurar un cambio de imagen.

Promover, a través de la acción, la visita a otras acciones, equipamientos y/o servicios.

Lograr una mayor implicación social con el lugar, su patrimonio, etc.

² Objetivos orientados a obtener unos resultados que beneficien al conjunto de las unidades de gestión (vigilancia, investigación, administración, mantenimiento...) y que repercutan en una imagen positiva para la administración del lugar. Por ejemplo: "Transmitir al visitante el valor de la tutela pública sobre el recurso".

Objetivos de servicio³:

- Cualificar la visita.** Como forma de satisfacer mayores requerimientos, diversificar el uso, aumentar el tiempo de visita, etc.
- Dinamizar a la comunidad,** en torno al valor de sus recursos, a fin de que tome conciencia de su identidad o semejante, se logre una mayor implicación social con una estrategia de desarrollo local, etc.
- Ampliar la oferta turística** (promover nuevos productos y servicios turísticos).

Objetivos de comunicación⁴:

- Contribuir a concienciar sobre el valor del recurso patrimonial para protegerlo, usarlo adecuadamente.** Llamar la atención sobre la importancia del recurso (o recursos) y su necesidad de protección (conservación), haciendo más conscientes a los usuarios, población local, visitantes, administraciones...
- Informar/comunicar al visitante (local o foráneo)** el valor de los recursos gestionados, su problemática o la gestión que se realiza.

Otros (especificar):

2.2. Además de su función medioambiental o cultural, el servicio puede ser considerado:

- Rentable social y económicamente**
- Sólo rentable desde un punto de vista social** (favorece la preservación de los recursos a largo plazo, mantiene el capital social, beneficiando a la comunidad).

³ Objetivos dirigidos a desarrollar una atención al público con óptimos niveles de calidad y profesionalidad. Por ejemplo: "Facilitar el acceso de los discapacitados a los medios interpretativos".

⁴ Objetivos orientados a la selección de conceptos y temas que el público debería entender, asimilar y apreciar.

2.3. En su caso, condicionantes o información complementaria que ayude a entender el contexto en el que se desarrolla la intervención y los objetivos a qué responde:

Complementar con documentos

Por ejemplo, limitaciones o dificultades derivadas del marco legal, competencias, planificación, recursos para la gestión, presupuesto, intereses existentes que influyen sobre el patrimonio objeto; pero también factores favorables, oportunidades, marco de financiación, acuerdos entre entidades, etc.

PARTE II. CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIÓN (Qué, cómo, a quién)

Descripción de la acción o servicio, medios empleados, destinatarios y objetivos de comunicación

3. Caracterización del servicio

3.1. El servicio ha sido concebido:

- De forma puntual
- Desarrollo turístico o de otro tipo inducido o motivado por el recurso patrimonial
- Dentro de una estrategia y/o plan

Especificar:

Adjuntar documentos de referencia, si fuera posible

3.2. Planificación de la comunicación

- No se ha planificado básicamente
- Se ha planificado aunque no se ha atendido a criterios interpretativos
- No existe un Plan de Interpretación aunque se han tenido en cuenta criterios de la IP
- Existe un Plan de Interpretación⁵

Adjuntar documentación de referencia sobre la planificación, si es posible

3.3. Objetivos específicos de comunicación de la acción

3.3.1. Objetivos de conocimiento: (qué se desea que el público sepa)

⁵ Documento resultado del proceso de planificación interpretativa, que analiza la necesidad de programas, servicios, medios y personal para transmitir mensajes (el significados del sitio) a los visitantes

3.3.2. Objetivos para la afectividad: (qué se desea que el público sienta)

--

3.3.3. Objetivos actitudinales: (qué se desea que el público haga)

--

Exponer de forma generalista o agrupada los objetivos de comunicación, si es que se plantearon inicialmente. En caso de no haberse planteado previamente, exponerlos de todos modos, haciendo referencia a que no se plantearon antes de la ejecución del proyecto.

4. Uso y demanda

4.1. ¿A qué tipo de público en concreto se dirige la acción?

Usuarios/visitantes en general

Sector específico (cuál) :

Ejemplos de sectores específicos: colegios, universidades/sistema educativo, ámbito científico (profesionales de la ornitología, geología, biología...; ámbito cultural (de la arqueología, de historia, etnología...), familias, tercera edad, etc.

4.2. Caracterización del tipo de público de la zona en general

Dinámica de uso público de la zona en sus aspectos cuantitativos y cualitativos. Aquello que pueda dar a entender cuál es el uso actual y potencial, al margen de que la acción no se refiera a la totalidad, sino a un segmento o segmentos específicos.

4.3. ¿Se han realizado estudios de demanda, afluencia o perfil de usuarios?

SI

NO

Especificar:

Aportar documentos si es posible

4.4. ¿Se han realizado estudios del potencial de uso e incidencia del público en el entorno, en los recursos, etc.?

SI

NO

Especificar:

Aportar documentos si los hubiera

5. Caracterización del proceso comunicativo

5.1. Medios empleados:

- Itinerario o visita guiada
- Interpretación ambulante/espontánea
- Demostraciones, charlas...
- Animación/teatralización
- Folletos, guías... para itinerarios o visitas autoguiadas
- Señales y carteles para el exterior
- Paneles expositivos
- Técnicas expositivas tridimensionales: maquetas, dioramas, escenografías...
- Vitrinas: objetos reales y/o reproducciones
- Audiovisuales
- Material multimedia: realidad virtual, PDA, Cd, off line/on line, dispositivos móviles, pantallas táctiles e interactivos, etc.,...
- Otros (especificar):

5.2. ¿Cuáles han sido los principales criterios considerados para elegir el medio/medios? (coste, durabilidad, seguridad, mantenimiento, integración en el entorno, impacto ambiental, accesibilidad universal, etc.)

5.3. Les agradeceríamos que nos adjuntaran el guión, textos, mensajes, ilustraciones, etc., empleados para la acción, Mediante fotos, ejemplos de materiales utilizados, folletos, etcétera. -siempre y cuando se traten de documentos de acceso público-.

6. Evaluación y Resultados

6.1. Evaluación realizada para estimar resultados de las acciones:

6.1.1. ¿Se ha hecho alguna evaluación durante la definición o desarrollo del proyecto?

SI

NO

Aportar documentos si los hubiera

6.1.2. ¿Se ha hecho alguna evaluación después de la puesta en marcha del proyecto?

SI

NO

Aportar documentos si los hubiera

6.1.3. En cualquiera de los dos casos anteriores, ¿cuál ha sido la metodología utilizada?:

Entrevistas

Cuestionario

Observación

Grabaciones

Conversaciones informales

Otros (especificar):

En caso de no haberse realizado evaluación metódica, pero sí una estimación personal de la incidencia de la acción en la zona (positiva o negativa) exponerla igualmente en el apartado "Otros" indicándolo.

6.1.4. ¿Qué Indicadores de evaluación se han utilizado? (frecuentación, incidencia en los recursos, en el entorno, comportamientos, conocimientos, apoyo a la gestión, satisfacción, etc.):

Si no se han utilizado pero se ha realizado una estimación personal, indicarlo igualmente como en el apartado anterior.

6.2. Principales resultados obtenidos:

Ejemplos: aumento/disminución del número de visitantes; disminución del vandalismo, aumento de pernoctas en la zona; aumento de visitas al centro, mejora estimable del estado del recurso, etc.

6.3. ¿Los resultados de la evaluación se aplican en la gestión del lugar y en la mejora de los servicios / actuaciones de comunicación?

ANEXO IV:

Análisis Evaluativo.

**ANÁLISIS EVALUATIVO:
INTRODUCCIÓN Y CUESTIONARIO PARA EL ANÁLISIS**

Septiembre de 2013



Autores:

CRISTINA ALFONSO SEMINARIO.
ANNA ESCARPANTER LLANDRICH
ALBERTO DE ARMAS ESTÉVEZ

Para el Seminario de Interpretación del Patrimonio y con la colaboración de todos sus miembros.

Análisis evaluativo

Introducción

La finalidad de esta herramienta es realizar una valoración compartida del caso, profundizando en el análisis de algunos aspectos que se consideran relevantes por su contribución a que las acciones de comunicación del patrimonio desarrolladas puedan calificarse como significativas.

Para ello se propone la reflexión conjunta (evaluadores externos y persona que presenta el caso) en torno a una serie de preguntas referidas a:

- Planificación y objetivos
- Mensajes y medios
- Aplicación de la Interpretación en la comunicación
- Evaluación y resultados

Dada la dificultad práctica de que todas las personas que participen en el análisis conozcan la experiencia de primera mano, en la selección de preguntas se ha tenido en cuenta que puedan ser respondidas con la información aportada en la ficha básica del caso. Ello no resta para que, según las particularidades del caso y con el diálogo que se establezca durante el análisis, éste se pueda enriquecer con otros aspectos complementarios.

El ánimo y el objetivo es mejorar. Por ello se pide abordar la valoración con un enfoque positivo, en el sentido de poner la atención tanto en lo que ya hay de bueno, como en aquello que se puede mejorar, en lugar de enfatizar lo que falta o se considera que no está bien.

Cuando se observen aspectos mejorables o no se comprenda la propuesta se recomienda encarecidamente no decir qué es lo que hay que hacer, sino preguntar y sugerir si se han contemplado determinadas posibilidades que se apuntan.

Se parte de la premisa de que una acción está vinculada a un conjunto de factores de contexto y de una experiencia que no puede entenderse fácilmente desde fuera. Por eso la riqueza del análisis está en el diálogo que se comparte. Distintas opiniones, preguntas, sugerencias o recomendaciones que surgen sobre el caso en particular durante la valoración, pueden ayudar al gestor o persona que presenta el caso a contrastar sus propios planteamientos y vislumbrar otras opciones de mejora.

A la vez, del análisis particular se extraerán las buenas prácticas que puedan servir como recomendaciones genéricas a tener en cuenta para el desarrollo de acciones de comunicación del patrimonio, en un documento que se irá construyendo conforme el número de casos analizados vaya en aumento.

Cuestionario para el análisis evaluativo

- **Sobre Planificación y objetivos**

Planificación

- La acción / servicio ¿se enmarca en alguna planificación o tiene carácter aislado / puntual?
- ¿Se ha realizado una planificación interpretativa de los recursos potencialmente utilizables?
- ¿Existe el documento “Planificación interpretativa”?

Destinatarios

- ¿Están bien caracterizados los destinatarios del servicio?

Objetivos

- ¿El servicio responde a objetivos de gestión?
- Los objetivos de comunicación ¿son congruentes-coherentes con los objetivos de gestión?
- ¿Hay objetivos específicos de comunicación en los 3 ámbitos: conocimiento, afectividad, actitud-comportamiento?

- **Sobre Mensaje y medios**

- ¿Existe una clara congruencia entre los fines y los mensajes, entre lo que se quiere conseguir y lo que se transmite al público?
- ¿Son coherentes los medios o soportes con el mensaje?
- ¿El texto se adecua a los objetivos de comunicación (conocimiento, emocional, actitudinal)?
- ¿En qué medida los mensajes revalorizan la importancia de los recursos patrimoniales?
- ¿Los medios empleados se adecuan al lugar, a los objetivos y al público destinatario?

- **Sobre aplicación de la metodología de la Interpretación del Patrimonio en la comunicación**

El mensaje que transmite:

1. **¿Contiene elementos y atributos tangibles?** Es decir, el mensaje identifica con claridad las características físicas y concretas del rasgo.
2. **¿Contiene elementos o conceptos intangibles?** Se refiere a ideas abstractas contenidas en el mensaje que surgen a partir de (o relacionadas con) los atributos tangibles del recurso.
3. **¿Utiliza conceptos universales?** El mensaje contiene ideas intangibles con un nivel de relevancia superior para los visitantes. Surgen del punto 2, y son conceptos más elevados, importantes para una amplia mayoría de visitantes. Los conceptos universales expresan con más profundidad y de manera más personal "qué representa" ese recurso para el visitante.
4. **¿Crea conexiones intelectuales con el visitante?** Oportunidad que ofrece el mensaje para que el público comprenda conceptos e ideas nuevas.
5. **¿Crea conexiones emocionales con el visitante?** Oportunidad que ofrece el mensaje para producir emociones en el público.
6. **¿Estimula el pensamiento?** Capacidad del mensaje para provocar en el visitante un pensamiento más profundo. Es la provocación lo que causa el pensamiento.
7. **¿Puede infundir una actitud de custodia/respeto por los recursos?** Actitud que podría generar el mensaje para que el público aprecie y contribuya a la salvaguarda del recurso. Si las actitudes son positivas, es probable que los comportamientos también lo sean.
8. **¿Desarrolla una idea central clara?** Un *tema* potente que dé cohesión a los distintos aspectos tratados en el mensaje –en forma de oración, con sujeto, verbo y predicado–. Además, el propósito de comunicar el tema es estimular el pensamiento del visitante.

- **Sobre evaluación y resultados** (Evaluación realizada para estimar resultados de las acciones. Y en qué medida con estos resultados se logran satisfacer los objetivos de comunicación, de servicio y/o de gestión).

- ¿Se ha planificado la evaluación? (qué, cómo y cuándo evaluar)
- ¿Se han definido indicadores medibles y acordes con los objetivos planteados?
- ¿Los resultados ofrecen mejoras respecto a la situación de partida?
- ¿Los resultados de la evaluación se aplican en la gestión del lugar y en la mejora de los servicios/actuaciones de comunicación?
- ¿Cuáles son los puntos fuertes de la estrategia comunicativa? ¿Por qué se considera que merece ser destacada?
- ¿Cuáles serían los aspectos más débiles o a mejorar?

ANEXO V:

Propuesta de Publicación.

ANÁLISIS DE LAS POSIBILIDADES DE REALIZAR UNA PUBLICACIÓN A PARTIR DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL SEMINARIO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO DEL CENEAM

Francisco J. “Nutri” Guerra Rosado

En el contexto del Seminario de Interpretación del Patrimonio del CENEAM, además de las memorias correspondientes a cada uno de los siete encuentros anuales acaecidos hasta la fecha, se han elaborado dos tipos de documentos. En el primer caso nos referimos a documentos elaborados por participantes del Seminario, integrados en grupos de trabajo, como respuesta a propuestas del propio Seminario mientras que, en el segundo caso, se trata de documentos aportados por personas que han sido invitadas a desarrollar una ponencia en el contexto del Seminario.

1. DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DESARROLLADOS EN EL CONTEXTO DEL SEMINARIO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

Hacemos a continuación una breve descripción y valoración (en el sentido de su interés para ser incluido en una posible publicación) de cada uno de estos documentos:

1.1. DOCUMENTOS ELABORADOS POR LOS PARTICIPANTES DEL SEMINARIO

- ***Diagnóstico de la IP. Observatorio de Buenas Prácticas.*** (IV Seminario. Formato: Texto. 10 páginas. Autores: No constan en el documento).

Este documento es la muestra de resultados de una encuesta en la que no constan los datos técnicos de la consulta. Dado que se trata de un estudio no significativo, con resultados no vinculantes, no debería considerarse su inclusión en la posible publicación.

- ***Bases para la definición de competencias en Interpretación del Patrimonio.*** Fundamentos teóricos y metodológicos para definir las Competencias Profesionales de Especialistas en Interpretación del Patrimonio en España (IV y V Seminario. Formato: Texto; 38 páginas. Autores: Jorge Morales; Francisco J. “Nutri” Guerra; y Araceli Serantes).

Este es sin duda uno de los documentos con más enjundia de todos los que forman parte del Seminario. Aunque dentro de la página web del CENEAM aparece como documento en dos seminarios (cuarto y quinto), es el incluido en el segundo de

ellos (V) el que puede considerarse definitivo y, por tanto, potencialmente publicable. Además de establecer, como indica en su título, unas bases para la definición de competencias en Interpretación del Patrimonio, este documento aporta numerosos elementos relativos al acervo teórico de la disciplina e incide en la importancia de la interpretación como instrumento de gestión.

- **Propuesta de cualificación profesional “Intérprete del patrimonio natural y cultural”.** (VI Seminario. Formato: Texto; 9 páginas. Autores: Mercedes Martínez, Teresa Fernández, Jorge Morales, Guillermo Ayala, Francisco J. Guerra “Nutri” y Alberto Jiménez).

Documento muy completo y operativo, bien estructurado y justificado, avalado además por la Asociación para la Interpretación del Patrimonio. Se trata de un documento dirigido específicamente al INCUAL con el objetivo de desarrollar una cualificación profesional específica de Interpretación del Patrimonio.

- **Criterios técnicos orientadores para la contratación de obras, equipamientos y servicios relacionados con la comunicación e interpretación del patrimonio.** (VI Seminario. Formato: Texto; 9 páginas. Autores: Lola Falcó; Miguel Ángel Pinto; y Pepa Ferrando).

Este documento, muy sencillo (dicho esto en el mejor de los sentidos), cumple sobradamente con los objetivos para los que fue realizado. Sus contenidos se ajustan estrictamente a lo esperado (aunque también incluye una breve presentación del Seminario y de la propia IP, en ambos casos con la intención de proporcionar un contexto al lector/a). *A priori* se considera de interés incluirlo en la publicación. De cara a su inclusión en la publicación sería necesario eliminar la parte correspondiente a la presentación del Seminario.

- **Guía de Recomendaciones para Formación no Reglada en Interpretación del Patrimonio.** (VI Seminario. Formato: Texto; 9 páginas. Autores: Marlene Anaya; Juan Vicente Ledezma; Malena Lloret; y Paloma Sánchez)

Como en el caso anterior, se trata de un texto sencillo y operativo dirigido específicamente a entidades que trabajan la Formación Ocupacional y los Centros colaboradores de Empleo. Puede ser interesante para personas que se dedican profesionalmente a la formación en Interpretación, especialmente por los aspectos

metodológicos que incorpora. Se considera de interés el incluirlo en la publicación.

- ***Ficha informe para el diagnóstico de cualificaciones.*** (Formato: Texto)

Tal como su propio nombre indica, este documento es una Ficha-informe que analiza la actividad profesional “Intérprete del Patrimonio natural y cultural”. A pesar de cumplir su función no tiene lugar en una posible publicación del Seminario.

- ***Dossier informativo sobre IP.*** (VI Seminario. Formato: Texto; 8 páginas. Autores: No constan en el documento)

Este dossier es también un documento operativo dirigido específicamente a docentes del título “Técnico superior en guía, información y asistencias turísticas”. A pesar de cumplir su función, no parece tener mucha cabida en una posible publicación del Seminario. NO obstante, podría utilizarse (al menos en parte) para presentar la IP:

1.2. DOCUMENTOS ELABORADOS POR OTROS AUTORES Y PRESENTADOS EN EL SEMINARIO

Dentro de este bloque hay algunos documentos que merecen ser incluidos en la publicación. No obstante, hay autores que solo presentaron un PWP, que lógicamente no tiene sentido incluir.

- ***Ideas para la formación “esencial” en Interpretación.*** Jorge Morales. (III Seminario. Formato: Texto; 13 páginas)

Se trata, más que de un texto técnico propiamente dicho, de una reflexión personal del autor –a modo de ensayo– basada en su vasta experiencia. De todo este bloque es el documento que más valor posee (desde el punto de vista de la publicación), especialmente los anexos, y que merecería la pena incluir en la misma.

- **Los elementos indispensables en la formación de intérpretes.** Sam H. Ham. (IV Seminario. Formato: Texto; 8 páginas + Presentación de power point).

En este caso se trata de un texto sobre el modelo TORA (que ya aparece en otros documentos, incluido alguno publicado en el Boletín de Interpretación). El PWP que lo acompaña es excesivamente genérico y no tiene excesivo interés. Con sencillas modificaciones (eliminando aquellos comentarios que se dirigen a los participantes del Seminario) el documento podría tener cierto interés e incluirlo en una publicación (obviando, lógicamente, la presentación en PWP).

- **Evaluación de los programas de interpretación. Una aproximación desde el estudio de caso de la red de Parques Nacionales.** María Muñoz Santos (V Seminario. Formato: Presentación de power point).

Este PWP recoge los elementos básicos de la tesis de la autora, particularmente en lo relativo al capítulo de Evaluación. Dicho capítulo ha sido recientemente publicado por el MAGRAMA, de ahí que tampoco posea demasiado interés para la publicación.

- **Interpretación y Educación Ambiental (RD 814/2007).** INCUAL (V Seminario. Formato: Presentación de power point).

En este caso, el PWP es un simple resumen didáctico del Real Decreto 814/2007 recoge la regulación de la Cualificación Profesional “Interpretación y Educación Ambiental”. Podría plantearse, en todo caso, incluir el Decreto, aunque se corre el riesgo de que quede obsoleto en un breve espacio de tiempo.

- **La interpretación en la planificación y la gestión de visitantes en espacios naturales protegidos.** Javier Gómez Limón (VII Seminario. Formato: Presentación de power point).

Al tratarse de una presentación en PWP no tiene cabida en una publicación, pero además los contenidos tratados en forman parte (en gran medida) del *Manual 03 - EUROPARC-España: Plan de acción para los espacios naturales protegidos del Estado español*.

2. UNA PROPUESTA DE PUBLICACIÓN

Tras la revisión realizada a los distintos documentos se plantea la realización de una propuesta ordenada de siguiente forma:

Capítulo 1. Los Seminarios del CENEAM

- Por desarrollar

Capítulo 2. El Seminario de Interpretación

- Por desarrollar a partir del documento " Dossier informativo sobre IP"

Capítulo 3. La Interpretación del Patrimonio

- Por extraer y, si cabe, por desarrollar a partir del documento "Dossier informativo sobre IP"

Capítulo 4. Las Competencias Profesionales de los Profesionales de la IP

- Documento completo: "Bases para la definición de competencias en Interpretación del Patrimonio. Fundamentos teóricos y metodológicos para definir las Competencias Profesionales de Especialistas en Interpretación del Patrimonio en España"
- Documento completo: "Propuesta de cualificación profesional Intérprete del patrimonio natural y cultural"

Capítulo 5. La formación para la capacitación en Interpretación del Patrimonio

- Documento completo: "Ideas para la formación "esencial" en Interpretación"
- Documento completo: "Los elementos indispensables en la formación de intérpretes"
- Documento completo: " Guía de Recomendaciones para Formación no Reglada en Interpretación del Patrimonio"

Capítulo 6. La profesionalización de los servicios en Interpretación

- Breve introducción de análisis de la situación actual. Por desarrollar
- Documento completo: "Criterios técnicos orientadores para la contratación de obras, equipamientos y servicios relacionados con la comunicación e interpretación del patrimonio"

En todo caso, sería importante hacer una revisión profunda de todos estos documentos para adaptarlos a la realidad actual. Se recomienda que dichas adaptaciones las realicen las mismas personas que lo elaboraron en su día.